

CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

48.
6:09pm.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°47

FECHA:20/11/2020

NOMBRE SECRETARIA a.i. : Marjorie Mejías Villegas

FIRMA: _____

ALCALDE:

LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

FIRMA: presente _____

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1- Ester Amalia González García presente ✓
- 2- Diego Alonso González Morales presente ✓
- 3- Juan Carlos Dengo González presente ✓
- 4- Ronald Francisco Ramírez Garita presente ✓
- 5- Uriel Alfonso Delgado Ramírez presente ✓

REGIDORES SUPLENTE:

1. Elisa María Calderón Montero | presente ✓
2. Carlos Manuel Salazar León | presente ✓
3. Xiomara Chavez Garita | presente ✓
4. Danilo Vásquez Trigueros | presente ✓
5. Leonardo Barquero Ramírez | presente ✓

Marjorie Mejías Villegas

De: Vinicio Chaves
Enviado el: viernes, 20 de noviembre de 2020 19:00
Para: Marjorie Mejías Villegas; Concejo Municipal Municipalidad de Atenas
Asunto: listados de asistencia sesión extraordinaria 047
Datos adjuntos: meetingAttendanceList (12).csv; meetingAttendanceList (10).csv

Recordar que la persona que aparece como Live es la Sra. Patricia Zumbado.
Gracias, saludos

Vinicio Chaves Vargas
Soporte Técnico T.I.

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Adrián Alberto Solano Barrantes	Unido	20/11/2020 17:58
ajose carlos	Unido	20/11/2020 17:53
ajose carlos	Abandonó	20/11/2020 18:16
ajose carlos	Unido	20/11/2020 18:23
Amalia Gonzalez García	Unido	20/11/2020 18:08
Ana Patricia Calvo Araya (Invitado)	Unido	20/11/2020 18:09
Andreína Ramírez	Unido	20/11/2020 17:56
Carlos Salazar	Unido	20/11/2020 17:53
Carlos Salazar	Abandonó	20/11/2020 18:11
Carlos Salazar	Unido	20/11/2020 18:11
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	20/11/2020 18:01
Diego Gonzalez Morales	Unido	20/11/2020 17:55
Diego Gonzalez Morales	Abandonó	20/11/2020 17:59
Diego Gonzalez Morales	Unido	20/11/2020 17:59
Elisa Calderon. (Invitado)	Se unió antes	20/11/2020 17:28
Elisa Calderon. (Invitado)	Abandonó	20/11/2020 17:57
Elisa Calderon. (Invitado)	Unido	20/11/2020 17:57
HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS	Unido	20/11/2020 17:52
Idalie Rodriguez (Invitado) (Guest)	Unido	20/11/2020 18:06
JOP (Guest) (Invitado)	Unido	20/11/2020 17:47
Juan Carlos Dengo Gonzalez	Unido	20/11/2020 17:52
LEONARDO BARQUERO (Invitado)	Unido	20/11/2020 17:33
live:.cid.8eb67da901a2e78	Unido	20/11/2020 17:57
live:.cid.8eb67da901a2e78	Abandonó	20/11/2020 18:13
live:.cid.8eb67da901a2e78	Unido	20/11/2020 18:15
Maricruz Arce Delgado	Unido	20/11/2020 18:02
Marjorie Mejías Villegas	Unido	20/11/2020 17:53
NAZARET LUSIANA CANALES MORA	Unido	20/11/2020 17:54
NAZARET LUSIANA CANALES MORA	Abandonó	20/11/2020 18:24
NAZARET LUSIANA CANALES MORA	Unido	20/11/2020 18:37
Omar Ramos Arce	Unido	20/11/2020 17:50
Paula Villegas	Unido	20/11/2020 17:59
Paula Villegas	Abandonó	20/11/2020 18:01
Paula Villegas	Unido	20/11/2020 18:01
Paula Villegas	Abandonó	20/11/2020 18:28
Radio (Invitado)	Se unió antes	20/11/2020 17:28
Ronald Ramirez	Unido	20/11/2020 17:54
Rooney	Unido	20/11/2020 17:38
Rosy Gonzalez Rodriguez	Unido	20/11/2020 17:49
Uriel Delgado Ramirez	Unido	20/11/2020 17:47
Vinicio Chaves	Unido	20/11/2020 17:28
Wilberth Martin Aguilar Gatjens	Unido	20/11/2020 17:56
Wilberth Martin Aguilar Gatjens	Abandonó	20/11/2020 18:15
Wilberth Martin Aguilar Gatjens	Unido	20/11/2020 18:16
William Miranda Garita	Unido	20/11/2020 18:27
Xiomara Chaves	Unido	20/11/2020 17:50
Xiomara Chaves	Abandonó	20/11/2020 18:46
Xiomara Chaves	Unido	20/11/2020 18:46

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Adrián Alberto Solano Barrantes	Unido	20/11/2020 17:58
ajose carlos	Unido	20/11/2020 17:53
Amalia Gonzalez García	Unido	20/11/2020 18:08
Ana Patricia Calvo Araya (Invitado)	Unido	20/11/2020 18:09
Andréina Ramírez	Unido	20/11/2020 17:56
Carlos Salazar	Unido	20/11/2020 17:53
Carlos Salazar	Abandonó	20/11/2020 18:11
Carlos Salazar	Unido	20/11/2020 18:11
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	20/11/2020 18:01
Diego Gonzalez Morales	Unido	20/11/2020 17:55
Diego Gonzalez Morales	Abandonó	20/11/2020 17:59
Diego Gonzalez Morales	Unido	20/11/2020 17:59
Elisa Calderon. (Invitado)	Se unió antes	20/11/2020 17:28
Elisa Calderon. (Invitado)	Abandonó	20/11/2020 17:57
Elisa Calderon. (Invitado)	Unido	20/11/2020 17:57
HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS	Unido	20/11/2020 17:52
Idalie Rodriguez (Invitado) (Guest)	Unido	20/11/2020 18:06
JOP (Guest) (Invitado)	Unido	20/11/2020 17:47
Juan Carlos Dengo Gonzalez	Unido	20/11/2020 17:52
LEONARDO BARQUERO (Invitado)	Unido	20/11/2020 17:33
live:.cid.8eb67da901a2e78	Unido	20/11/2020 17:57
live:.cid.8eb67da901a2e78	Abandonó	20/11/2020 18:13
Maricruz Arce Delgado	Unido	20/11/2020 18:02
Marjorie Mejías Villegas	Unido	20/11/2020 17:53
NAZARET LUSIANA CANALES MORA	Unido	20/11/2020 17:54
Omar Ramos Arce	Unido	20/11/2020 17:50
Paula Villegas	Unido	20/11/2020 17:59
Paula Villegas	Abandonó	20/11/2020 18:01
Paula Villegas	Unido	20/11/2020 18:01
Radio (Invitado)	Se unió antes	20/11/2020 17:28
Ronald Ramirez	Unido	20/11/2020 17:54
Rooney	Unido	20/11/2020 17:38
Rosy Gonzalez Rodriguez	Unido	20/11/2020 17:49
Uriel Delgado Ramirez	Unido	20/11/2020 17:47
Vinicio Chaves	Unido	20/11/2020 17:28
Wilberth Martin Aguilar Gatjens	Unido	20/11/2020 17:56
Xiomara Chaves	Unido	20/11/2020 17:50

SESIÓN NO. 47
EXTRAORDINARIA
20/11/2020

Sesión extraordinaria N°47 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 20 de noviembre del año dos mil veinte, a las dieciocho horas con cinco minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍAPRESIDE
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
OMAR RAMOS ARCE
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

GILBERT AGÜERO TREJOS
VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL
MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA

LA SRA. PRESIDENTA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO ÚNICO

ENCUESTA DE PREVENCIÓN DE RIESGO POR CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Representante y Expositor:

Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

La Sra. Presidenta, somete a votación el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, si hay alguna consulta que les pueda evacuar. Comenta que, lamentablemente no obtuvieron una buena posición dentro de este informe, pero esto les permite mejorar, por lo que a partir de este momento tienen que desarrollar medidas muy precisas para abordar las debilidades demostradas, aunque el nombre no es bonito es "Riesgo para la corrupción", por lo que deben hacer es tomar medidas para que los riesgos no se lleguen a materializar.

La Sra. Presidenta, indica que, está muy resumido, que es un cuestionario muy largo, y debe haberse hecho con la ayuda de otras personas, agradece que el Sr. Alcalde haya tomado su participación para exponernos por la preocupación de la nota obtenida en este índice, y como usted bien lo está aclarando hay preguntas que las veo que deberían haberse contestado, o hay algunas que se dejaron completamente sin contestar y hay otras que se debieron contestar con un sí y se contestaron con un no, además el no aportar las evidencias de lo que realmente se está haciendo y no se está

tomando como aceptado por la contraloría, ya que no se aportaban por ejemplo conciliaciones, arqueos de cajas que se hacen normalmente, pero no se aportó la evidencia entonces es muy importante, ellos de hecho cuando usted llena estos cuestionarios de una vez hacen un link para poder ir uno aportando las evidencias de las respuestas y si dice que no también debe justificarlo, porque de hecho me ha tocado llenar varias en mi trabajo, pero siempre pido la colaboración de las personas coordinadoras de algunos departamentos claves que vienen a darnos apoyo, ya casi le doy la palabra, en este momento tengo a Uriel, pueden ir levantando la mano y vamos anotando, si quiero porque me sorprendió muchas preguntas están relacionadas en primer lugar con el código de ética, quería preguntar a Marjorie o a Diego que estuvieron en el Concejo anterior, porque ese manual o código de ética no fue aprobado por el Concejo anterior, esa es la primer pregunta, voy a realizar las dos o tres que tengo, esa es para Marjorie o para Diego, luego si más no recuerda en alguna ocasión que visitó la municipalidad siendo usuaria y pidió que le indicaran quien era el encargado de la contraloría de servicios, y le parece que en ese momento le remitieron al Lic. Christian Arias, él tenía como recargo la contraloría de servicios, si vemos muchas preguntas están enfocadas aquí mal, es porque no se cuenta con una persona que reciba las quejas, las denuncias, que se le dé pronta respuesta, que lleve un control de esto, o también el mismo hecho de las denuncias que hacen las personas y no se le da el debido proceso en el tiempo requerido esto son parte de las deficiencias más grandes que observa ahorita, quería saber si le podían responder, y digamos en el caso de un orden de funciones, normalmente la persona que emite cheques o que firma cheques o pagos, no puede ser la misma persona que realiza los arqueos, porque me quedé sorprendida de que es una de las notas malas, tal vez Marjorie y después le da la palabra a Uriel.

La Sra. Secretaria, indica que, eso lo puede aclarar en dos palabras, el Concejo Municipal solamente dijo que se regían bajo lo que está estipulado como código de ética, entonces que él no aprobar el reglamento no era que iban a omitir que tenían que regirse por el código de ética, no se hizo ninguna aprobación, de hecho, durante mucho tiempo, la Sra. Patricia Castro, también la Sra. Patricia Calvo y también Doña Iris en su momento me hicieron la consulta de que pasaba con el manual de ética, que si ya había sido aprobado, que como se encontraba, y en ese momento yo lo único que indiqué era que desconocía de la información, que no sabía de qué le estaban hablando, fue cuando consultó con la Sra. Tatiana Carrillo la secretaria anterior, la cual me indica que sí, que al principio del periodo del Concejo anterior se les presentó el manual y no fue tomado en cuenta se arrastró durante todo el periodo, tanto así que al finalizar el período ellos no dictaminaron, ni tampoco indicaron absolutamente nada con el manual, de hecho al iniciar el período de este Concejo se volvió a presentar y lo que me indicaron la Señora Patricia Calvo, fue que le iban a hacer unas mejoras, unos ajustes al manual y que en el momento en el que estuviera corregido como corresponde y algunos cambios que se le querían hacer, se le iba a volver a presentar a ustedes como Concejo, eso es lo que le podría informar.

La Sra. Presidenta, indica que, le parece muy extraño porque ellos hasta nombraron a Doña Elisa para que formara parte de la comisión de ética institucional ya que esto, le parece que Doña Iris es la representante de la municipalidad ante la comisión nacional de ética y valores, esto es de todas las instituciones públicas del país, le cede la palabra a Uriel.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, da las buenas noches a todos, indica que tiene algunas

preguntas, la primer pregunta es cuánto tiempo vamos a durar para tener el informe que por lo menos el 50% aparezca la palabra si porque no ha visto tantas palabras no en su vida como hoy, segundo lugar todos los jefes de departamento estuvieron involucrados en estas respuestas de estos cuestionarios, tercero la auditoría interna está totalmente anuente o tiene conocimiento y si fue tomada en cuenta, y si no se cumple o se hacen esas mejorías qué procedimiento vamos hacer para que esto se cumpla, esas sería las cuatro preguntas.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, en respuesta a Uriel, hacer de conocimiento a ustedes que cuando la Contraloría va a aplicar un índice, que ellos este año por ejemplo han creado 4 o 5 índices si no se equivoca, le solicitan a la administración, en este caso al señor Alcalde que defina un enlace institucional, entonces para cada uno de los índices en estos momentos que esté desarrollando la Contraloría existe la figura de enlace institucional, definido por el señor Alcalde, en este momento como yo le dije yo estoy realizando esta presentación a solicitud de Don Wilberth, sin embargo no es el enlace institucional en este informe, si es importante aclarar ese punto, con respecto a la participación de los diferentes compañeros en las áreas, en buena teoría ellos debieron haber aportado al enlace institucional, ya ha aplicado dos cuestionarios de la Contraloría este año y son completamente en línea entonces no le da a uno tiempo de que usted diga me salgo y vuelvo ingresar, en el momento en el que usted decida abrir la aplicación esas herramientas es desde que inicia hasta que termina, entonces hay que tener a disposición la información y la colaboración y el apoyo de las diferentes áreas porque no le dan con antelación que a usted le diga cuales son las preguntas que te van a hacer, prácticamente es una evaluación valga la redundancia, entonces dadas las respuestas que se dieron de esa cantidad de respuestas negativas que en su momento tenían que ser negativas podríamos sintetizar que tal vez la persona de este enlace institucional no recibió la información apropiadamente o no la pudo revisar, desconozco y no me voy a referir al compañero o la compañera en estos momentos, entonces, pero si tienen que ser procesos participativos o en su momento la persona que funja como enlace tiene que saber que tiene que coordinar, también es algo que tenemos que hacer un llamado a todos los compañeros que en el momento que vayamos a aplicar estos índices tenemos que brindarle la colaboración y la información que se requiera, porque no es que Patricia Calvo va a aplicar el instrumento y es para Patricia Calvo, no, ósea Patricia Calvo aplica un instrumento y es para la gestión institucional en x áreas, entonces si debe haber un compromiso como un equipo de trabajo municipal, eso en cuánto a la participación, en lo de la auditoría interna, me imagino que la señora auditora y desde el momento en el que la auditoría vaya a implementar y aplicar herramientas a ella le llegan los comunicados directamente desde la Contraloría General de la República, al menos en el caso de los índices que yo soy enlace si me remiten a mí una copia de los resultados de los informes y puedo observar que hay una copia igualmente para la auditoría interna, entonces en este caso la señora auditora tiene que tener conocimiento, que es lo que procede que es la parte más importante en este caso Don Uriel, en este caso revisar todos los 60 ítems de los 5 pilares que corresponden y ya Don Wilberth giró directrices, revisar esa directriz o esa solicitud de información que Don Wilberth giró a los diferentes departamentos, porque hay departamentos que están quedando ahí por fuera y en realidad es de todo el quehacer institucional, entonces la señora auditora tengo el conocimiento de que la señora auditora le pasó al señor alcalde un oficio solicitándole precisamente el seguimiento de este informe o de los hallazgos presentados en este informe y pues lo que procede acá es un plan de mejora, Don Wilberth el día de ayer vía

correo me hizo llegar la solicitud de la alcaldía y se me pidió vía correo que yo respondiera a la auditoría interna, sin embargo como ustedes bien ya lo demostraron, pues que intervienen diferentes departamentos de la municipalidad, entonces hay que hacer primero un levantamiento de toda esa información, que existe y que no, y en su momento cada titular subordinado revisar los procedimientos, si es importante hay que definir y en eso si tengo que ser muy clara Uriel, hay que definir procedimientos en los diferentes, en todos o en la mayoría de los procesos de la municipalidad, entonces en este caso que habla, bueno usted como contador y puede manejar más esta área en el caso de las conciliaciones bancarias que se indicaba que se aportó, que se indicó la presentación de los estados financieros y demás, pero tiene que existir una directriz o un mecanismo que permita que nosotros como municipalidad estamos presentando ante la instancia correspondiente los estados financieros en la fecha que corresponde, tiene que existir un procedimiento donde Don Wilberth indique a todos los titulares subordinados la responsabilidad en brindar la información para el informe de rendición de cuentas, que la autoevaluación que en estos momentos precisamente el día de hoy yo pasé la solicitud para que la apliquen, que la autoevaluación de control interno tiene que ser de carácter obligatorio, entonces hay que definir muchas acciones, que son como el día a día, que no requieren una mayor asignación de recursos y demás, pero si tenemos que definirlo como estrategias, como políticas, como procedimientos o mecanismos y creo que acá lo más complejo y que si requiere un mayor abordaje es la definición o la elaboración de los procedimientos para esto que llaman diagramas de flujo de todos los procesos municipales, que creo ahí es donde nos llevaría un poco más de tiempo, pero nos va a permitir identificar donde tenemos puntos de mejora o donde es prácticamente nuestros puntos rojos y donde estamos fallando, pero si no tenemos los procedimientos completamente definidos y las instancias que intervienen en esas diferentes etapas, creo que es poco lo que podríamos avanzar, entonces, si es un trabajo en eso yo si le digo a mi Don Wilberth si me trasladó esa solicitud de la Auditora y me indicó que yo le dé respuesta a la señora auditora, en este momento la información que tengo es esta revisión del cuestionario, el día de hoy y estos días, he consultado a varios compañeros sobre los insumos que existen por eso es que ustedes observaron que hay respuestas que se dijeron que fueron no, pero que sí existen los insumos porque yo realicé las consultas realizando la presentación, ya tengo un archivo, monté un archivo en un Excel ya para empezar a trabajar, divididos por pilares y las preguntas que corresponden a cada pilar porque entonces se tiene trabajar en forma diferente, si le podría decir digamos lo que corresponde o en los procesos en los que yo estoy propiamente, en el caso de la comisión de ética, como bien lo informó la compañera Marjorie el Concejo anterior lo que hizo o lo que dijo fue que teníamos que referirnos a toda la normativa que estaba en el código de trabajo en la última consulta que se realizó y en su momento se trasladó el manual de ética a este Concejo Municipal, sin embargo es de interés y por las múltiples capacitaciones que hemos llevado con la Procuraduría de la ética, nosotros consideramos en este caso mi persona y Doña Iris consideramos que necesitamos tener un manual de ética y valores muchísimo más robusto, porque hay aspectos que no se consideran en el plan o en esa propuesta que está en el Concejo Municipal, eso como punto uno, estamos desarrollando que ya Don Wilberth nos aprobó la aplicación de una herramienta para determinar en qué nivel nos encontramos los funcionarios, si tenemos conocimiento de ciertos conceptos que tiene que ver con la ética y los valores, es un instrumento que nos va a permitir trabajar como insumo para el manual de puestos, entonces la comisión de ética en estos momentos vamos a aplicar esa herramienta autorizada por el señor alcalde, la vamos a aplicar el día Lunes para empezar a desarrollar y

actualizar el manual de ética y estamos revisando el reglamento que tiene que llegar al Concejo Municipal, para el funcionamiento de las comisiones de ética y valores, ahí nosotros estaríamos cubriendo todo, abarcando todo, nosotros esperamos de que por lo menos antes de que se termine este año, tengamos lista la propuesta de reglamento para el funcionamiento de las comisiones de ética, en este sentido y seguir avanzando en la elaboración del manual, recordemos que no solo estamos en eso, estamos en múltiples acciones, en el caso mío del departamento de planificación si es importante y tengo que desarrollar un reglamento que tenga que ver con todo lo que tiene que ver con participación ciudadana, hasta el momento no existe, pero entonces desarrollarlo como reglamento, hay variables que son muy fáciles porque es nada más de subir la información a la página y con esto también nos permite que en el índice de transparencia del sector público nosotros podamos mejorar nuestra posición como municipalidad, entonces hay directrices que Don Wilberth tiene que solicitarle a los compañeros y hay procedimientos que se tienen que revisar, ustedes ya como Concejo Municipal si no me equivocó tomaron un acuerdo y en su momento si podría decirse de una de las observaciones, de una a una las variables que se analizó como se está procediendo, pero es un trabajo que se requiere de la participación de otros compañeros, no es que yo Patricia Calvo por que le voy a dar una respuesta a la señora auditora, yo me voy a inventar por decirlo de una manera la información, no tenemos que buscar referirnos a cada uno de estos cuestionamientos que hizo la Contraloría donde se refiere y en qué momentos nos encontramos y que es lo que necesitamos para mejorar, entonces si es por las acciones ya Don Wilberth giró directrices, que se le podrían hacer llegar y las mismas las respuestas que se hicieron, que se dijeron que no y es un sí, pues brindar ese respaldo de la información, que es lo que tenemos, pero como le dije Don Uriel, lo que si necesitamos verdaderamente avanzar y creo que de lo que nos va a llevar un poco más de tiempo es ir definiendo procedimientos, lo que podría hacerse es identificar las áreas que son más sensibles, en este caso considero que las áreas financieras son una de las áreas más sensibles de la municipalidad, y podríamos iniciar en esa definición e ir identificando los diferentes procedimientos o procesos en la municipalidad y donde están todas esas diferentes instancias de aprobación, de validación o autorización y demás en los procesos municipales, entonces si tiene que verse de una forma integral, tampoco es darles a ustedes una respuesta solo por cumplir con los plazos y demás sino verdaderamente hacer un análisis y determinar dónde podemos mejorar y donde es que hay una debilidad y creo que las debilidades prácticamente es esa ausencia de procedimientos que tenemos en la Municipalidad de Atenas.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, manifiesta en referencia solamente a la parte de la auditoría interna, en cuánto al cuestionario, en este caso y cuando son los índices de gestión y varios cuestionarios así, bueno Doña Amalia sabe también porque en la Universidad Técnica lo ha visto nunca se los piden a la Auditoría, la Auditoría en cuánto al control interno lo que tiene es un papel muy diferente, entonces es un papel de fiscalización, de seguimiento pero no le corresponde administrar, la auditoría estaría coadministrando, haciendo ese tipo de cuestionarios en esa forma, la otra parte es, que yo el nueve de octubre empecé a darle seguimiento a este asunto de este informe y se lo pasé a Don Wilberth con copia al Concejo donde le pido sobre, son dos recomendaciones, dos disposiciones las que da la contraloría, pero son dos disposiciones de mucho que hacer, entonces yo el nueve de octubre le pedí con diez días que me pasaran que estaban haciendo por el momento, como a principios de noviembre lo volví a pasar porque no me había dado respuesta y ayer precisamente sin saber que había hoy una reunión de esto, ayer se lo volví a pasar diciéndole

que por favor ocupo la respuesta de ese tema, porque yo estuve preguntándole a algunos y me dijeron que no o que algunas cosas no se han hecho aún, entonces yo estuve averiguando y mande a pasar a preguntar ayer de nuevo y también les quería comentar que recuerden que yo hice un informe de control interno institucional y entonces también tengo que darle seguimiento al informe mío, entonces para que sepan cual es mi parte en cuánto a este informe que sería darle seguimiento, que ya los estoy haciendo de hace un tiempo para acá, a ustedes les había mandado copia de la consulta a Don Wilberth, eso sería todo de mi parte.

La Sra. Presidenta, solicita hacerle una consulta ya que está tocando el tema, si es correcto que nos envió copia del seguimiento que usted estaba brindando a este informe, lo que si quería preguntarle es digamos el plan remedial o el plan de corrección digamos de las situaciones presentadas, este plan usted si puede brindarnos conforme usted vaya haciendo un seguimiento de las acciones implementadas para mejorar, esto si nos podría brindar usted, es decir nosotros le solicitamos a usted mediante, como subalterna y usted si nos podría ir brindando un informe de las acciones implementadas para corregir las deficiencias.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica que, sí que lo que pasa es que es igual a que se lo pidan directamente a la administración, porque yo se lo voy a estar pidiendo porque yo le voy a dar el seguimiento a las disposiciones, igual que como yo le voy a dar seguimiento, él puede enviármelo y mandar un acuerdo que cada vez que responde a la auditoría sea con copia al Concejo, entonces ahí nos evitamos tener que hacer un paso más, sino que directamente la alcaldía podría enviárselo a ustedes copia de todo lo que me envíe a mí.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, tiene una consulta y dos comentarios, la primera consulta es para Patricia Calvo, quién es la persona que funge o fungió como enlace en la Contraloría en la confección de este documento, esa es la pregunta y luego pues con mucho dolor y con mucho pesar porque ahorita pues estoy formando parte de este Concejo Municipal, el darme cuenta o preguntarme más bien que hubiese pasado si no se hace un estudio como estos y no refleja la situación en la que aparentemente está la municipalidad en todos los campos porque lamentablemente estamos hablando de todos los campos desde el más pequeño hasta el más grande o el más importante, lamentablemente hay una ausencia tremenda no de normativa, pero de procedimientos, una ausencia tremenda de control, de seguimiento, eso es lo que yo puedo determinar después de tantísimos años que gracias a Dios me ha permitido estar en la administración pública y conocer como es el teje y maneje de la administración, y por último me pregunto esta municipalidad no tiene 4 años de haberse instaurado, cuántos años tiene esta municipalidad de vida y ni que decir de la administración también, yo quisiera con todo respeto escuchar las palabras de Don Wilberth también que sé que está en la sesión, sobre todo este tema que está apuntando, porque si bien es cierto ustedes como técnicos o subalternos hacen la labor que uno hace en sus diferentes partes pero hay una cabeza, y le parece, con todo respeto que esa cabeza debe de hablar, debe de poner la cara y no solamente indicar, giré instrucciones, giré esto, giré lo otro, cuando lamentablemente muchas cosas pues no se hacen en el tiempo debido, solo quería hacer esas dos reflexiones, no quiero opinar más, porque la verdad es que estoy asombrado definitivamente, pero pienso que sin este estudio tal vez no nos hubiéramos dado cuenta de una realidad o como bien lo dice la Sra. Patricia, si la realidad no es tal como se pinta, pues por lo

menos hacerla ver, lo único que quisiera Patricia si es tan amable, es que me indique quién es la persona que funge como enlace o fungió como enlace entre la institución y la Contraloría, y pedirle a Don Wilberth que sé que está presente que me gustaría escucharlo y que creo que el pueblo de Atenas también le gustaría escuchar que tiene que decir sobre este tema, muchas gracias.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, de acuerdo con el conocimiento que tiene, el enlace institucional para este informe fue la Señora Adriana Delgadillo, Asistente de la Alcaldía Municipal.

El Sr. Alcalde, indica que, él cree que depende de cómo se tome porque se está claro que eso fue un estudio de diez municipalidades que se hizo, no estoy justificando, pero si les hacen a todas, tal vez fallamos a la hora de contestar, pero en procedimientos la mayoría de las municipalidades estamos haciendo esos trabajos poco a poco. Le indica al Sr. Juan Carlos Dengo que, no fue hace cuatro años que nacieron, pero las municipalidades han venido cambiando, antes sólo había un Tesorero y un Cajero, después ya exigieron el Contador, luego un Auditor, y así se ha ido llenando de algunos compromisos, los cuales se van cumpliendo, no es que lo estamos haciendo mal, sino que tal vez formalmente no se han hecho las cosas. Pone de ejemplo, lo que indicó la Sra. Presidenta donde antes el Asesor Jurídico era el Contralor de Servicios, y ahora es una función de la oficina de Control Urbano, ya que ahí se reciben todas las denuncias, pero no se ha hecho formalmente, al igual que se hizo con el Reglamento de la Comisión de Ética que, no se ha aprobado y que a raíz de todo eso ninguna cosa va a quedar bien porque no está contemplado que ya está aprobado tanto el Código de ética y el reglamento, pero se ha venido poco a poco reformando muchas cosas, ahora esperemos que ya con el puesto de la parte de Recursos Humanos que esperamos que ya nos ordene un poco más, pero yo en ese aspecto no me altero tanto, no es que no me preocupe, sino que estamos ahí con las municipalidades normalmente, no estamos, por un estudio de esos porque somos los primeros que nos hacen el estudio, tal vez la forma de contestarlo y tal vez la falta de apoyo de muchos compañeros que no creyeron que un estudio de esos fuera para calificar así y que se hiciera tan grande la cosa, pero el mismo Uriel lo sabe por ejemplo las NIC's hace cuántos años que vienen y como ha costado y ahí vamos poco a poco, pero no es que estemos por debajo de muchas municipalidades, habrán otras que están mejor que nosotros, pero ahí vamos caminando y yo creo que ese estudio nos sirve para como dice la Planificadora para ver las debilidades que tengamos, y muchas de esas, que no son tantas, sino lo que nos hace falta es reglamentarlas un poquito, pero la idea es tal vez que a un tiempo no muy lejano ya estemos mejor, sabemos que estar completamente como dicen, perfectos no somos, las municipalidades son instituciones completamente diferentes a otras que son específicas que tienen solo una tarea, las municipalidades tienen muchas tareas que cumplir, pero y máxime ahora con la pandemia como vamos a pensar que vamos a dar todos los controles si ni siquiera ha terminado la pandemia y yo creo que nosotros vamos bien, inclusive cuando nos califican bien nadie dice nada, pero por un detalle de esos, pues se alarman mucho, no sé si será que no se está acostumbrados o será para hacer quedar mal a la administración, pero yo tengo la consciencia tranquila que vamos haciendo las cosas bien. Espero que con la ayuda de toda la administración salgamos adelante.

La Sra. Presidenta, agradece la intervención de Don Wilberth y le brinda dos recomendaciones, una es en el sentido de que si es importantísimo, aunque su asistente administrativa o la persona

que vaya a ser el enlace distribuya los ítem por áreas y estas sean contestadas porque ese formulario perfectamente se pueden descargar, se pueden imprimir, se pueden imprimir pantallazos para ir llenando la información y solamente el enlace o la persona que se reportó a la Contraloría es la que puede llenar el documento, pero no necesariamente es la que contesta las preguntas, una cosa es llenar el documento y otra cosa es contestar como debe de ser el cuestionario, esa es una sugerencia de mi parte porque he tenido la posibilidad de llenarlos en otras ocasiones y de buscar la información en las unidades respectivas, la otra es, es posible que tengamos los procedimientos en las diferentes áreas porque de hecho son excelentes profesionales que están en los diferentes departamentos, sin embargo lo que no hay es un manual de procedimientos, entonces a la Contraloría lo que pide es que hayan procedimientos establecidos, aprobados, ojalá publicados en la página o a veces hasta dependiendo del departamento piden que sea publicado en el diario oficial la gaceta, sin embargo como le digo puede ser que todos tengan sus procedimientos, contabilidad conozco al Señor Sandoval y sabe que, posiblemente tiene muchos procedimientos, él es auditor público, en tesorería, en la misma proveeduría, que se rige por el sistema de compras públicas SICOP, ósea todos tienen sus procedimientos, lo que hay que hacer es un manual de procedimientos, un manual de procedimientos ya aprobado.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica que, desea contestar en el tema de que hubiera pasado si la Contraloría no hubiera venido a hacer esto, le indica a Don Juan Carlos que presentó en el mes de Julio o Agosto al Concejo un informe de Control interno institucional, donde les hice saber que en lo que es en cuánto a Control Interno hay un 45% nada más, quedó con una nota bastante baja, lo vimos bastante, en este informe mío yo le pasé a todos los departamentos un cuestionario donde quedaron con una nota bastante baja, no es exactamente este mismo informe, pero si recuerde que al hablar de Control Interno estoy tocando todos los temas de ambiente de control, de valoración del riesgo, de implementación del SEVRI, de todo eso, entonces ya se les había comunicado sobre que había un problema grande de control interno en la institución, a parte de ese informe yo también pasé un informe de servicios especiales a ustedes y en ese informe también les hice saber el montón de problemas que había con el asunto de servicios especiales, con el comité de deportes también ustedes vieron que yo pasé todo lo que había, estoy haciendo un informe de contratación administrativa en este momento, pero recuerden que a él también le toca atender denuncias y me toca lo de libros legales y me corresponde todo lo que tenga que ver que ver con la Contraloría, seguimiento de disposiciones, un montón, son demasiadas las cosas y ustedes saben que soy unipersonal, pero si les estaba comentando de que yo en el informe sobre vehículos, en el informe de servicios especiales, el informe del comité de deportes, el informe de control interno institucional, les he llegado a dar todo lo del problema tan grande que hay de control interno, no solamente Doña Amalia nos estaba diciendo el tema de los procedimientos, vieras que si es un tema que lo tiene bastante preocupada porque informe que hago tengo que poner de que no hay procedimientos, que no hay supervisión de personal, todos los informes y sí un día de estos yo comentaba como con tres departamentos, les decía vea pónganse de acuerdo vean a ver como hacen pero ustedes tienen que entender ya que aquí tienen que hacer procedimientos y si es que hay un desconocimiento tienen que ver como se capacitan, pero tienen que haber procedimientos, ese es uno de los temas, le preocupa mucho cosas como por ejemplo que la comisión de ética se hace y ahí empiezan pero no llegan hasta el final de las cosas, se hace un reglamento, pero no se le llega hasta el final, hasta averiguar que ya esté completamente, que ya se haya publicado en la

gaceta, la supervisión también, con muchas las cosas que yo les he demostrado de que no se están llevando, entonces quería así como que se vea de que ya anteriormente este informe está muy ligado con el que yo les había presentado hace poquito tiempo, eso sería de mi parte.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, indica que, asumió la responsabilidad ante el Concejo Municipal y ante la comisión de ética de representarlos, pero dada las circunstancias en que la comisión se encontraba en ese momento, partimos de realizar una línea base porque hay que realizar muchos procedimientos a nivel interno de la municipalidad, empezando por el manual de ética y valores, entonces consideramos que mientras no se dé, como estamos en un proceso de reacomodo de esta administración, debíamos esperar a que se aprobara el plan estratégico municipal a efectos de poder plasmar la nueva visión y la misión y los valores y los objetivos de la institución, por eso es que nosotros no hemos presentado a ustedes los avances de la comisión, sin embargo como lo dijo Patri esperamos que a más tardar el otro mes ya todos esos instrumentos, esos procedimientos estén ya elaborados y estén supervisados por el departamento jurídico para ver si se cumple o no se cumple, sin embargo yo tengo dos preguntas y quisiera que me las aclarara Don Wilberth, porque bueno ya me quedo claro de que ya el contralor de servicios no es Don Christian, sin embargo quién es el que tiene que hacerle esos arqueos a contabilidad y a caja chica, el responsable de esa función, de supervisar esa función y la otra es con respecto a la página web, quién es el encargado porque en todos los departamentos que ve uno que están en la municipalidad, no hay un departamento de comunicación social, lo que hay es un departamento de cultura y recreación, entonces le preocupa, porque no hay un profesional encargado y que de una imagen adecuada en la página web y también pensaba de que es importante este espacio para que toda la comunidad se entere sobre todo ahora por la pandemia del quehacer municipal, tanto interno, como externo.

La Sra. Presidenta, indica que, piensa que el Contralor no es quien hace los arqueos, es un procedimiento a nivel financiero, pero no sé si Don Wilberth quiere responder a algo de lo que Doña Elisa consultó.

El Sr. Alcalde, indica que, si usted ya aclaró esa parte, pero la otra consulta, ahí supuestamente se dice que técnicamente debe de ser las T.I., pero ahorita por ejemplo hay una que maneja la Unidad Técnica y otra como usted dice tal vez nos hace falta el Comunicador, pero como por falta de personal y también que la Contraloría no nos aprobaría en este momento, por la parte del presupuesto, pero siempre hemos sido claros de que hace falta un comunicador en la municipalidad de Atenas, que sería en beneficio de todos, de la comunidad y de la municipalidad que informe bien a la comunidad porque a pesar de que hacemos muy buenos proyectos y buena labor, tal vez sólo se menciona la parte negativa, pero yo creo que como hablamos son procesos y poco a poco tenemos que ir tratando como ya lo hicimos con los recursos humanos de ir pensando en un comunicador que realmente sepa hacer el trabajo.

El Regidor Ronald Ramírez saluda y da las buenas noches, indica que, quiere hacer algunas reflexiones y finalmente una pregunta, le gustaría ser tan positivo como usted Doña Amalia de ver todo bonito, de ver todo bien, de ver todo como que no está ocurriendo absolutamente nada, pero esa no es la realidad que nos presentan hoy, yo seguí muy atento la explicación de Doña Patricia y

de todos los ítems, pude y hasta hice un pantallazo para tenerlo acá, de todos los ítems, vi un sí, uno nada más, el resto fueron si, que se convirtieron en no, porque no los aceptaron, la calificación que obtuvimos creo que eso nos puso como de penúltimos a nivel nacional sino me equivoco y no anda lejos de lo que dice la señora auditora, entonces no le parece que esto sea positivo para nada, lo único que yo le veo bueno, bueno de verdad es que nos da la oportunidad de crecer rápidamente, porque si logramos de esos sesenta, transformar 5 en un sí, ya vamos a obtener una calificación muy alta comparada con lo que estamos obteniendo en estos momentos, entonces esta reflexión tenemos que hacernos la sinceramente, es y creo que Juan Carlos en algún momento lo tocaba hay muchos puntos débiles, muchas debilidades de lo que este informe nos está presentando en estos momentos y creo que la pregunta que hay que hacer, es ese plan remedial cuánto tiempo vamos a tratar de tener por lo menos una respuesta positiva de tantas y de tantas falencias que se han encontrado en este informe, es decir, el informe efectivamente es muy malo y así tenemos que tomarlo, es un informe que nos desnuda realidades muy serias de lo que estamos viviendo. Le da pena tener que sacarlo, en esta semana escuche a alguna gente decir, es que Don Ronald está en contra de algunas personas, es que Don Ronald quiere hacerle daño a alguna gente, yo no quiero hacerle daño a nadie, ni estoy en contra de nadie, estoy en contra de las cosas mal hechas, y me parece que ese es el único camino que debe seguimos y el único camino de debe dirigirnos a nosotros en esta linda tarea que nos tocó asumir durante estos cuatro años y tenga plena seguridad de que siempre vamos por lo menos de mi parte voy a hacer ver las cosas que considero que no están adecuadas, esto no es adecuado, esto no está bien, y lo reafirma incluso la señora auditora cuando dice que viene presentando informes, varios informes que no obtienen resultados positivos, entonces ya es hora de que la administración tome una medida importante, una medida que venga a determinar que vamos a dar un golpe de timón y que vamos a empezar a cambiar las cosas, porque no podemos ver un informe como el que se nos está presentando y verlo todo bien y decir que todo está bien, que no hay nada absolutamente malo y entonces a partir de ahí es que tenemos que tomar este informe como una llamada de atención muy importante y a partir de esto de verdad empezar a tomar las medidas que estén al alcance y que se puedan implementar, que estoy seguro que tampoco es tan difícil de implementarlas, como le digo y en esa parte si le doy la razón a usted señora presidenta, son cosas que de pronto incluso no fueron bien comunicadas, que por ahí están, pero no podemos dejarlas pasar como si nada estuviera sucediendo, sobre esa es la parte que me parece más preocupante, Gracias.

La Sra. Presidenta, en respuesta al Sr. Ronald Ramírez indica que, me parece Don Ronald con todo el respeto que usted se merece, yo no estoy diciendo que esto no es preocupante, al contrario y a la primer persona que este informe le llegó fue a mí, muy bien ustedes saben que fue dirigido a todos los miembros del Concejo antes de hoy, y además me reuní con el Alcalde y con las personas respectivas para que viéramos punto por punto, donde se podría remediar, por eso estoy hablando de un plan remedial, y estoy diciendo que hay cosas que se dieron por un hecho de que no, pero no se presentaron las evidencias respectivas, eso es lo que le estoy diciendo, nunca le estoy diciendo que esto no es malo y que esto no es dañino, además y una cosa que si quiero aclararle y que ya lo aclaró el señor Alcalde es que esto no es de todas las municipalidades del país, y usted muy bien lo sabe, para que no lo vuelva a decir porque está diciendo que es de todas las municipalidades del país y no, estos fueron los que escogieron y las que aceptaron realizar el índice. Le cedo la palabra a Patricia, adelante por favor.

La Sra. Ana Patricia Calvo, Planificadora Municipal, indica que, para aclararle a Doña Elisa, con respecto a los arqueos de caja chica y del área de cajas, en el cuestionario se refiere prácticamente a que solo se brindó evidencia de un arqueo a la caja chica, no así al área de cajas que es la primera instancia de recaudación en plataforma, entonces tiene que quedar si hay un procedimiento debidamente establecido por contabilidad como corresponde, pero lo que tenemos que hacer es tener ese respaldo de esa evidencia, que es prácticamente lo que nosotros necesitamos, por eso como le indicaba anteriormente a Don Uriel, lo que nosotros tenemos, bueno en este caso, de acuerdo a que Don Wilberth me solicitó que le brinde respuesta a la señora auditora, pues yo si tengo que darme a la tarea de revisar y analizar una a otra vez una a una de estas preguntas y esos no que se indicaron determinar si efectivamente es un no o fue que no adjuntamos la información o no se aportó la debida información en ese caso, entonces para aclarar únicamente eso a Doña Elisa, Gracias.

La señora Maricruz Arce indica que es algo pequeño, nada más para aclararle a Doña Elisa, sobre los arqueos de caja chica, pero ya la compañera le aclaró una parte, que los arqueos de caja chica tienen el procedimiento hecho por la contabilidad, sí el procedimiento existe, y algo muy importante es que hasta existe un reglamento de caja chica, el problema es que no están haciendo los arqueos, y si no me equivoco eso estaba correspondiendo al subalterno, al funcionario de contabilidad, no al jefe sino al otro funcionario, pero si lo que ha estado pasando fue ellos no estaban haciendo los arqueos, yo incluso les pasé una advertencia por el tema de que el año pasado creo que fue que lo pasé, pero entonces yo lo que hice fue que le puse un seguimiento a lo de la caja chica, pero lo deje para el último trimestre del año, y he estado investigando la primera vez de como están, pero si antes de que se acabe el año, yo tengo que volverles a preguntar, pero ahora ya le dieron seguimiento la Contraloría, entonces ya me queda más claro de que debo darle seguimiento más, pero está en el plan de trabajo mío para el mes de diciembre, de darle seguimiento a ver si se hicieron arqueos durante el año, pero si definitivamente le corresponde al departamento de contabilidad. Aclara que, tiene que, dar seguimiento a todo ese informe a todas las disposiciones.

La Sra. Presidenta agradece a Maricruz su participación.

El señor Chaves indica que desea hacer un aporte en cuanto a lo que le consultaron de la página web a Don Wilberth, nada más aclarar la diferencia que la red social es una cosa y la página web otra, en cuanto a la red social, si Facebook es atendida por varios compañeros, propiamente la página web que es la que más visualizan en cuanto al índice de transparencia y todo eso y en cuanto al SIIM cuándo estaba el SIIM, que ya eso se dejó de lado por parte de la Contraloría a partir del año pasado, la página web si la atendemos nosotros, en cuanto a la carga de datos, y a Marjorie le consta, nosotros hemos solicitado información, pero hemos tenido inconvenientes para obtener esa información, pero también por ejemplo a Patri le consta que el Plan, el PAO, se carga en cuanto ella nos lo brinda se carga, pero cierta información a veces cuesta obtenerla, entonces por eso es que para cargarla alguna información no está ahí, sin embargo en cuanto a las medidas que ha tomado Don Wilberth y las notas que ha venido haciendo para subsanar estos puntos que vienen en este informe, como una medida también del departamento de T.I., la encargada del departamento Ericka Alpizar, ella ha elevado una nota a los diferentes departamentos para que suministren esa

información para cargarla lo antes posible, para que quede evidencia en la página web de esa información, solamente sería, Gracias.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, le parece que hablar más negativo es ya redundar porque el tema es malo, no puede uno por más que quiera taparlo o hacerse de la vista gorda con temas tan fuertes, yo lo que veo es que no hay que tomarlo a la ligera, rescato ahí de las intervenciones de Don Juan Carlos y Don Ronald, una palabra que usaron, bueno o que la pronunciaron, bueno yo lo haría como más como verlo como una oportunidad de crecimiento y de mejorar, que lo mencioné cuando salió el resultado, pero no conocíamos esto, este ejercicio que se hizo hoy, ver la oportunidad de crecer a partir de algo, esto es como tener los puntos negativos de lo que se está haciendo, yo en lo personal, sé que el ambiente últimamente ha estado un poco tenso, y ha estado un poco complicado con varios temas y yo se lo digo por lo menos en lo personal yo se lo digo a Don Wilberth y se lo digo a la administración en general y a cada funcionario, uno no está aquí para caerle mal a ningún funcionario, ni hacer enemistades, ni hacer las cosas mal, lo único que le interesa a uno es que las cosas funcionen, que la municipalidad camine bien y que hayan cosas positivas, le parece y conoce a Don Wilberth, por lo que que él como Alcalde quiere que las cosas caminen, tal vez lo que falta en veces y se lo digo a Don Wilberth con todo respeto, es que en temas delicados y en temas como estos siento que hace falta compromiso y que hace falta responsabilidad y tal vez no de usted sino de los subalternos, o de algunos y en este caso Don Wilberth, le parece que, usted está en una oportunidad de estamos ahí como dicen en la parte baja de la tabla usted de aquí podría pasar a media tabla o subir, ósea ya es un tema de construir, el tema es que yo creo que usted como Alcalde y como líder usted tiene la oportunidad en sus manos y yo creo que si algo yo he criticado en la municipalidad y si de algo me ha tocado que echarme gente encima es que siento que muchas personas le pasan por encima a su autoridad y no porque usted no la tenga, sino porque usted es buena gente y eso si se lo reconozco, ósea usted es una buena persona, y siento que en esa municipalidad se aprovechan mucho de esa situación, y se le pasa mucho por encima para las cosas y la verdad que le molesta ver el funcionamiento que no se apegue cuando las líneas son tan claras y cuando digo esto es porque viendo el tema de la Contraloría y de los informes de auditoría y todo esto, muchas veces aunque reflejan cosas malas, hay que verlos como oportunidades para crecer como se los dije al inicio, y yo siento que se puede dar un nuevo orden, yo creo que toda institución tiene la oportunidad de crecer cuando está en pequeñas crisis. Menciona que, como jerarca llamaría a cuentas a los encargados de cada departamento y les pediría un informe bimensualmente a fin de ver si están cumpliendo con lo establecido y cuál es la meta por seguir en el siguiente lapso, ya que siente que, eso es lo que falta, una línea, esa estrategia de ver la Municipalidad como una empresa y poderla llevar a competir contra todas las demás. Le parece que, hay un confort, un relax, y que las cosas van saliendo van saliendo, pero no es así, y esa es parte de la molestia que ha tenido en las últimas sesiones se frustra de ver que, quiere que las cosas caminen bien y que las cosas se hagan mejor. Habla de las veces que, se han visto irrespetados por algunos funcionarios de la Administración, inclusive en la forma en como han tomado los temas que han llevado ante ellos o que les ha tocado exponer ante ellos. Sabe que, eso no es responsabilidad del Sr. Alcalde, pero es el jerarca, por lo que cree que sería bueno que esa actividad se normalice y se entienda que se está en una institución donde se tienen responsabilidades sobre los actos administrativos que ejecute cada uno, desde cumplir con el horario, la hora de entrada y la hora de salida, esto ya que siente que, ese diagnóstico es un reflejo,

de una rama de muchas que hay en la municipalidad. Comenta que, tal vez si existen mecanismos, pero no son los óptimos, por lo siente que se puede hacer mucho, se puede crecer y se puede salir adelante, pero la actitud primero para cambiar es saber que hay un error y que algo se está haciendo mal y cuando algo se está haciendo mal se va para adelante y se cambia. Indica que, seguirá tratando de hacer las cosas transparentes, de seguir trayendo al Concejo los temas que, le molesten y seguirá haciendo este tipo de trabajo, porque alguien lo tiene que decir, porque si yo no lo digo, cargará con la responsabilidad de saber que las cosas no se están haciendo de una forma correcta o por lo menos no se intentan hacer de una forma correcta y no pasa nada, ya que no se puede dejar ahí y como Concejo tienen la responsabilidad, así como la Alcaldía de poner a caminar esta Municipalidad. Espera que, sea de la mano con la Administración, pero sí hay cosas en las que se debe entrar en discusión, hay que hacerlo. Señala que, ya pasaron más de seis meses de que llegaron y ya es el momento de ver resultados, se empezó a pedir o a solicitar han pasado muchas situaciones. Sabe que, los temas que han venido tocando y las cosas que se han venido solicitando sean impopulares para algunas personas hasta para mismos miembros del Concejo, ya que no les gusta que se toquen algunos temas delicados, pero en este tema, es una oportunidad de crecimiento grandísima, fue como que hicieron un examen o un quiz y ahí está la nota. Quiere en el próximo pasar el examen y hacerlo de la mejor forma, está en las manos del Sr. Alcalde, ya que el que tiene la capacidad de como jerarca de decirle a sus subalternos que, esto no va a volver a pasar y de aquí vamos a sentar las responsabilidades para que todo camine mejor. Recalca que, se puede hacer que, esta Municipalidad puede caminar bien, pero hay que tomar las decisiones y hay que poner mano dura cuando se necesite.

La Sra. Presidenta, da las gracias al Sr. González, por su recomendación al Sr. Alcalde, ya que no pueden coadministrar, pero si recomendar y trabajar de la mano, de manera que se puedan sacar las cosas adelante, siendo un compromiso de trabajo y no de ataque.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, comenta que, le agrada ver que todos los miembros del Concejo están en la misma posición que, ven la realidad de las cosas. Destaca que, lo indicado por el Sr. González está en lo cierto, así como los demás miembros del Concejo, ya que es una oportunidad de mejora para ver donde se está fallando y no dejar las cosas de camino. Señala que, ella realizó la consulta sobre las disposiciones, pero no se le ha dado respuesta hasta el momento.

La Sra. Presidenta, agradece a la Sra. Patricia Calvo por la presentación resumida del índice, ya que es bastante extenso. Añade que, si alguno de los compañeros quiere volver a hacer un análisis de este documento, con gusto se les estaría reenviando, de manera que puedan brindar otras opiniones cuando se realice la primera evaluación. Quiere solicitarle al Sr. Alcalde que, se brinde un informe del seguimiento al Plan Corrección y Seguimiento solicitado a los Coordinadores de Área, ya que sería muy bueno evaluar antes de que finalice el 2020, de no ser así solicitarlo con tiempo, ya que las acciones se deben plantear con responsables y tiempo de ejecución, de manera que se les dé un plazo para actuar con mano fuerte y con el apoyo de este Concejo en las acciones a realizar.

SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTAR UNA EVALUACIÓN SOBRE LO ACTUADO RESPECTO A LA ENCUESTA DE PREVENCIÓN DE RIESGO POR

CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ANTES DE FINALIZAR EL AÑO 2020, DE MANERA QUE SEA PRESENTADA DURANTE UNA SESIÓN ORDINARIA EN EL INFORME DEL ALCALDE.

La Sra. Presidenta, agradece a todos los participantes.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos del 20 de noviembre del 2020.



SINDICOS PROPIETARIOS:

1. María Paula Villegas Arguedas | presente ✓
 2. Hugo Alberto Cubero Rojas | presente ✓
 3. Jorge Enrique Ocaña Porras | presente ✓
 4. Adrián Solano Barrantes | presente * ✓
 5. Didier Mora Chavez | presente.
 6. Omar Ramos Arce | presente ✓
 7. William Miranda Garita | ✓
 8. José Carlos Chavez Innecken | presente ✓
-

SINDICOS SUPLENTES:

1. Gilbert Agüero Trejos |
2. Andreína Ramírez Gómez | presente ✓
3. Maricela Mora Porras | presente ✓
4. Ana Patricia Zumbado Castillo | presente ✓
5. Idalie Rodríguez Viquez | presente ✓
6. Ana Maritza Porras Mena | sus dificultades ✓
7. Rosa Isabel González Rodríguez | presente ✓
8. Ana Victoria Espinoza Salas |

OBSERVACIONES:

**SESIÓN NO. 47
EXTRAORDINARIA
20 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

ARTÍCULO ÚNICO

**ENCUESTA DE PREVENCIÓN DE RIESGO POR CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA RE-PÚBLICA CON LA SRA. PATRICIA CALVO, PLANIFICADORA
MUNICIPAL**

**Representante y Expositor:
Patricia Calvo Araya
Planificadora Municipal**



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

ALCALDÍA

Atenas, 20 de noviembre 2020
Oficio MAT-DA-1247-2020

Licenciada
Marjorie Mejías Villegas
Secretaria
Concejo Municipal

ASUNTO: SOLICITUD DE INCORPORACION DE VISITAS EN SESION DE CONCEJO.

Presente:

Por este medio se le solicita incorporar a los señores Christian Arias Guerrero y Wilberth Cruz en visita para la próxima sesión del lunes 23 de noviembre.

Atentamente;

WILBERTH

MARTIN

AGUILAR

GATJENS

(FIRMA)

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens

Alcalde

Municipalidad de Atenas

Firmado digitalmente

por WILBERTH

MARTIN AGUILAR

GATJENS (FIRMA)

Fecha: 2020.11.20

10:33:48 -06'00'

Cc. Archivo

- ¿Se han definido e implementado valores institucionales relacionados con la prevención de la corrupción?

Respuesta: No

Se requiere el Manual de Ética aprobado para establecer la promoción de valores

7

- ¿Se han definido objetivos y metas específicamente en el tema de prevención de la corrupción, los cuales son consistentes con las estrategias de la organización y apegados al marco jurídico y presupuestario?

Respuesta: No

8

- ¿Se ha establecido alguna estrategia para promover una cultura de prevención de la corrupción, mediante la formación, sensibilización y capacitación de los funcionarios municipales?

Respuesta: Si

No es admitida por la CGR por no existir una estrategia para promover la cultura de prevención de la corrupción

9

- ¿Existe un Área o funcionarios de varias unidades responsables de liderar la gestión de la prevención de la corrupción?

Respuesta: Si

10

- ¿Se han definido los funcionarios responsables del cumplimiento de las regulaciones, la vigilancia y la promoción de la gestión en la prevención y lucha contra la corrupción?

Respuesta: Si

No es admitida por la CGR por la ausencia de definición de funcionarios responsables del cumplimiento de las regulaciones, vigilancia y promoción de la lucha contra la corrupción

La Comisión Municipal de Ética y Valores trabaja en la elaboración del Reglamento para el funcionamiento de la misma y sus responsabilidades.

11

- ¿Se ha definido un procedimiento orientado a la prevención de la corrupción, la cual considere las prioridades y actores que intervienen en el sistema de prevención de la corrupción en la Municipalidad?

Respuesta: No

12

- ¿Se dispone de un procedimiento para gestionar las denuncias, quejas o reclamos que realizan los ciudadanos, y garantizar la confidencialidad de la identidad del denunciante?

Respuesta: No

13

- ¿Se han definido políticas o procedimientos que indiquen los pasos a seguir en caso de que se presente y castigue una posible conducta fraudulenta y acto de corrupción?

Respuesta: No

14

- ¿Se han establecido políticas o procedimientos para el manejo de conflictos de interés, su identificación, el proceso para solucionarlos y las sanciones a las que se exponen las partes?

Respuesta: No

15

- ¿Existe un procedimiento para la medición de desempeño de los funcionarios?

Respuesta: No

Insimo:

Cuestionario para la medición del desempeño aplicado en forma anual.

16

- ¿Se han establecido políticas institucionales que promuevan la práctica de la rotación de personal en distintos puestos que comprende la municipalidad?

Respuesta: No

No existen políticas institucionales para la rotación del personal.

17

- ¿Se realizan los informes de fin de gestión de los funcionarios que han dejado la entidad durante el año, conforme la normativa aplicable?

Respuesta: No

18

- ¿Se dispone de un plan de acción para cuando se descubre o reporta un funcionario con un comportamiento corrupto?

Respuesta: No

19

- ¿Se han emitido directrices o políticas orientadas a la identificación de información en soporte digital, gestionada por la Municipalidad, que deba ser compartida con otras instituciones o que deba ser del conocimiento de la ciudadanía en general?

Respuesta: No

20

- ¿Se han definido políticas o procedimientos sobre el derecho de petición de información?

Respuesta: No

Insumo

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL, se estipula el procedimiento que deben usar los usuarios que necesiten utilizar los servicios del Archivo Central de esta municipalidad, ya sean estos expedientes u otros documentos. Aplica tanto para usuarios internos como externos a la municipalidad.

21

PILAR 2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ¿Se han establecido procedimientos para la rendición de cuentas?

Respuesta: Si

No es admitido por la CGR por la ausencia de procedimiento para el proceso rendición de cuentas.

22

- ¿Se cuenta con procedimientos para la recopilación y análisis de los aportes, comentarios y la retroalimentación recibida de la sociedad civil y de las partes interesadas, sobre la gestión municipal?

Respuesta: No

Ausencia de procedimiento definir las funciones de la Contraloría de Servicios como apoyo a la Alcaldía

23

- ¿Se ha establecido dentro de la municipalidad la obligación de los funcionarios municipales de la rendición de cuentas?

Respuesta: Si

No es admitida por la CGR por ausencia de Directriz sobre la obligatoriedad de brindar información sobre el proceso de Rendición de Cuentas

24

- ¿Existe una Unidad de Contraloría de Servicios encargada de atender las consultas, los reclamos, quejas, denuncias y de informar a los ciudadanos ante las dudas que presente?

Respuesta: No

25

- ¿Dispone la municipalidad de mecanismos para la participación ciudadana como son: formularios, foros, encuestas, redes sociales y espacios interactivos en línea para conocer la opinión, sugerencias, propuestas, quejas y denuncias por parte de los ciudadanos?

Respuesta: Si

26

- ¿Se han implementado mecanismos de acción para promover e incentivar la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación, control y evaluación institucional?

Respuesta: No

Insumo:

27

- ¿Se han adoptado mecanismos para considerar la participación de los ciudadanos en la formulación del plan anual institucional y en el presupuesto institucional?

Respuesta: No

Insumos

1. Instrumento para la formulación de Proyectos Comunales.
2. Matriz de Planificación a nivel interno.

28

- ¿Se ha implementado la práctica de evaluar al menos una vez al año, mediante la aplicación de encuestas u otras herramientas, la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios que presta la Municipalidad?

Respuesta: Si

Insumo

Encuesta de Satisfacción sobre los Servicios Municipales

29

PILAR 3. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL USO DE LA TECNOLOGÍA

- ¿Cuenta la institución con un medio o canal formal de información del quehacer institucional?

Respuesta: Si

Insumo:

Página Web Municipal

30

- ¿Existen canales de comunicación para la recepción y trámite de las solicitudes de información, servicios, consultas, opiniones, quejas, reclamos o denuncias que realizan los ciudadanos? ¿Los mismos han sido comunicado a los ciudadanos?

Respuesta: No

Insumo:

Se indica que no existen canales de comunicación para la recepción y trámite de las solicitudes de información, quejas y demás elementos solicitado en la pregunta.

31

- ¿Existe la práctica de publicar en la página de internet o por otros medios de comunicación, para conocimiento general de la ciudadanía, la siguiente información:

- a) Las actas o los acuerdos de las autoridades jerárquicas municipales, según corresponda, en el mes posterior a su firma? Respuesta: Si
- b) Los atestados académicos y de experiencia de los puestos jerárquicos de la municipalidad?
- c) Los informes realizados por la auditoría interna?
- d) Las descripciones de todas las clases de puestos y sus requisitos?
- e) El índice salarial vigente?

32

i) Las certezas para un periodo de reclutamiento, selección y promoción del personal?

a) Los planes anuales y plurianuales? Respuesta: Si

b) El presupuesto anual de la entidad a incurrir en el mes posterior a su aprobación? Respuesta: Si

c) El informe de evaluación presupuestaria del año anterior, que compare la ejecución presupuestaria y el grado de cumplimiento de metas y objetivos? Respuesta: Si

j) Los estados financieros del final del periodo?

k) El plan de compras anual?

l) La normativa institucional? Respuesta: Si

33

- ¿Se brinda a la ciudadanía la posibilidad de descargar datos e información de internet para su uso y análisis?

Respuesta: No

Insumo:

Aplicación SIGMA contribuyentes.

34

- ¿Está disponible en internet la siguiente información relacionada con el quehacer institucional

- a) La descripción de los productos y servicios que se ofrecen a la ciudadanía?
- b) Las tasas y tarifas que se cobra?
- c) Una sección de avisos y/o noticias actualizadas?

Respuesta: Si

No es admitida por la CGR por no existir evidencia en la página web de la Municipalidad

35

- ¿Es accesible al público en general la información sobre la ejecución de plan anual operativo, el presupuesto y las adquisiciones realizadas?

Respuesta: Si

No es admitida por la CGR dado que solo se encuentra información sobre el Plan Anual Operativo; no así del Presupuesto Institucional y Plan de Compras.

36

- ¿Se ha implementado el Sistema Especifico de Valoracion de Riesgos (SEVRI)?

Respuesta: Si

No es aceptada por la CGR dado que no existe evidencia de la aplicacion de la herramienta aportada.

Insumo:

Matriz SEVRI

37

- ¿Se cuenta con un sistema que permita a los funcionarios informar a la autoridad competente sobre casos de fraude actos de corrupcion o conducta poca ética que tenga conocimiento?

Respuesta: No

Ausencia de procedimientos para informar a las autoridades competentes sobre posibles causas de fraude o conductas poco éticas.

38

PILAR 4. MECANISMOS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

- ¿Se realiza anualmente una autoevaluación del control interno en la organizacion?

Respuesta: Si

Insumo: Cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno es necesario establecer directriz sobre la obligatoriedad en la aplicacion de la herramienta por parte de los titulares subordinados

39

- ¿Se tiene por práctica realizar anualmente a los funcionarios municipales una encuesta sobre el clima organizacion?

Respuesta: No

Insumo:

40

- ¿Se han incluido en el Sistema Especifico de Valoracion del Riesgo Institucional (SEVRI) los riesgos de corrupcion, relacionados con el uso o apropiacion indebida de recursos, conflicto de intereses y soborno o recepcion de dádivas?

Respuesta: No

Se indica que no se han incluido en el Sistema Especifico de Valoracion del Riesgo Institucional (SEVRI) los riesgos de corrupcion, relacionados con el uso o apropiación indebida de recursos, conflicto de intereses y soborno o recepcion de dádivas

41

- ¿Se han implementado acciones y medidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupcion en adquisiciones?

Respuesta: No

Se indica que no se han implementado acciones y medidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupcion en adquisiciones.

42

- ¿Se tiene un registro para el control y seguimiento de las denuncias recibidas y tramitadas?

Respuesta: No

Insumo:

43

- ¿Existen mecanismos de control para la separación de funciones incompatibles en los distintos procesos que se realizan en la municipalidad?

Respuesta: No

Insumo:

Actualización Manual de Puestos

44

- ¿Se han incluido en los manuales de procedimientos, la aplicación entre los diferentes puestos de la municipalidad, las fases de autorización, aprobación, ejecución, para las actividades y procesos que lo requieran?

Respuesta: No

Insumo:

Elaboración de manuales de procedimientos.

45

- ¿Se tiene la práctica de realizar anualmente inventarios de

a) Los bienes de propiedad planta y equipo?

b) Los materiales y suministros?

Respuesta: Si

No es aceptada por la CGR dado que no está considerada como directriz, asimismo es necesario integrar la sección de materiales y suministros

Insumo:

Metodología del Dpto. de Proveduría

46

- ¿Se realizan arqueos periódicos y sorpresivos de

a) La caja chica?

b) Los recursos que manejan los cajeros?

Respuesta: Si

No es aceptada por la CGR, dado que no se aporta evidencia de los arqueos al área de cajas, caja chica autorizadas

Insumo:

Metodología del Dpto. de Contabilidad.

47

- ¿Las conciliaciones bancarias son preparadas mensualmente y revisadas por funcionarios que no firman cheques o manejan dinero?

Respuesta: Si

No es aceptada por la CGR porque no consta la revisión por parte de funcionario que no firmen cheques o manejo de dinero.

Insumo:

Conciliaciones Bancarias.

48

- ¿Se cuenta con dispositivos para el resguardo y seguridad de los dineros en efectivo que se recauden?

Respuesta: Si

Ítem:

Dispositivos de Seguridad. Dpto. de Tesorería

49

- ¿Existen mecanismos de control para asegurar que se mantengan actualizados los registros financieros y la preparación oportuna de los Estados Financieros correspondientes?

Respuesta: Si

No es aceptada por la CGR. Se requiere definir mecanismo sobre la actualización y presentación oportuna de los Estados Financieros

50

- ¿Se han establecido e implementado mecanismos de control para la supervisión y el seguimiento de las labores que realizan los funcionarios municipales en las siguientes actividades:

a) Cobro de los impuestos y servicios municipales?

b) Pago de salarios a los funcionarios municipales y de las obligaciones con terceros?

c) Otorgamiento de permisos de construcción y de licencias para el ejercicio de actividades lucrativas?

d) Labores que realizan los inspectores municipales en los comercios y en los inmuebles del cantón?

51

e) Adjudicación de procedimientos de adquisiciones de bienes, servicios y (materiales) de inversión.

f) Entradas y salidas de bienes almacenados de propiedad, planta y equipo y de los materiales y suministros?

h) Elaboración del plan anual operativa y el presupuesto municipal?

i) Elaboración de los estados financieros?

j) Contratación de personal municipal?

k) Reconocimiento de amilidades, incapacidades, deducción exclusiva, prohibición y horas extras?

52

- Respuesta: No

Se requiere definir mecanismos de control, supervisión y seguimiento de los puntos citados.

53

- ¿Se dispone de un registro para el control de la presentación anual de los funcionarios municipales que deben realizar la Declaración Jurada de Bienes (DJB) ante la Contraloría General de la República, de conformidad con la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley Nro. 8427, y su reglamento?

Respuesta No

Ítem:

Registro de Control de los funcionarios que deben de presentar la Declaración Jurada de Bienes

54

- ¿Se han implementado mecanismos de control para recibir de forma temprana la detección y alertas en cuanto a la actividad anormal de los equipos tecnológicos?

Respuesta: Si

No es aceptada por la CGR, dado la información que se aportó.

Insumo:

Firewall(contrato con SOPHOS) detección de ataques y amenazas cibernéticas a la infraestructura y equipos.

55

PILAR 5. ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS

- ¿Debido a la situación del COVID-19, se ha realizado un análisis de riesgos, mediante el cual se incluyan actividades institucionales, tales como, contratación administrativa, cobro de impuestos y servicios y presupuestación?

Respuesta: No

Indica la CGR no se realizó análisis de riesgo y sus repercusiones.

56

- ¿Se ha implementado una estrategia de comunicación al personal referente a las medidas acatadas por la institución durante la emergencia sanitaria (COVID-19)?

Respuesta: Si

No es aceptada por la CGR, por no definirse una estrategia de comunicación a nivel laboral ante la Emergencia.

57

- ¿Se ha dado a conocer a los ciudadanos, por distintos medios de comunicación, los resultados de los ingresos y egresos utilizados para atención de la emergencia sanitaria (COVID-19)?

Respuesta: No

No se informó a la población sobre la inversión realizada para la atención de la emergencia y la continuidad de los servicios.

58

- Se han publicado en los medios correspondientes, los procedimientos de contratación administrativa que se ha efectuado para la atención de la emergencia sanitaria (COVID-19)?

Respuesta: No

Insumo: Evidencia en el página Web Municipal

59

- Se ha utilizado el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para realizar los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios referentes a la atención de la emergencia sanitaria (COVID-19)?

• Respuesta: Si

2020CD-000014-00055-00001 Y 2020CD-000022-00055-00001

60

- ¿Se han definido los canales de comunicación que posibiliten la recepción de denuncias de casos de fraude, corrupción o conducta poco ética que resulten de los procedimientos de contratación realizados por la atención de la emergencia sanitaria (COVID-19)?

Respuesta: No

Insuño: Definir procedimiento para la recepción de denuncias, corrupción o conducta poco ética que resulte de los procedimientos de contratación administrativa

61

- ¿Cuenta la municipalidad con un plan de contingencia sobre las posibles implicaciones financieras en los programas institucionales ante la situación (COVID-19)?

Respuesta: No

62

- ¿Ante la emergencia Nacional (COVID-19) la municipalidad ha implementado mecanismos de control del riesgo financiero que reduzca la exposición al efecto económico, como garantías, fondos de contingencia, seguros, venta de activos financieros, entre otros?

Respuesta: No

Insuño:

Definición de mecanismo sobre el control del riesgo a nivel financiero y sus impactos en la continuidad de los servicios.

63

- Considerando las afectaciones del gasto de la institución ante la situación (COVID19) se han implementado mecanismos de control adicionales para el límite del gasto corriente, previsto en el Título IV de la Ley N° 9635.

Respuesta: No

No aplica para el caso de la Municipalidades

64

- ¿Se cuenta con un plan de continuidad de negocio que permita afrontar la emergencia nacional sanitaria por el COVID-19 (tipos de escenarios, impactos posteriores o sostenidos y desafíos)?

Respuesta: No

Insuño:

Plan de Contingencia en Tecnologías de Información

65

- ¿Se han emitido políticas y/o lineamientos, para la solicitud, aprobación y control de la modalidad de teletrabajo y que los funcionarios se comprometan en temas tales como:

- a) Cumplimiento de la jornada laboral
- b) Atención de los labores propios con la diligencia y prontitud requerida.
- c) Cumplimiento de la normativa y de los procedimientos internos establecidos

Respuesta: Si Implementación de Teletrabajo

No es aceptada por la CGR.

Insuño:

Definición de Política o Lineamiento que regule y controle la modalidad de teletrabajo según la normativa

66

- ¿Se utilizan medios oficiales para difundir información y comunicados a la ciudadanía referente a los bienes y servicios brindados, esclarecer dudas y asegurar el adecuado funcionamiento de la municipalidad durante la emergencia sanitaria COVID-19?

Respuesta: Si

Insumo:

Publicaciones en el Facebook, página web municipal

67

- ¿Se han tomado medidas en relación a la capacidad de las plataformas tecnológicas de la municipalidad para efectuar las funciones sustantivas por medios digitales en función de la emergencia por COVID-19 (Por ejemplo plataformas para uso de los clientes, sistemas para uso institucional)?

Respuesta: No

Insumo

Acceso interno al SIGMA fuera de las instalaciones municipales

Plataforma de ofimática

Acceso a los repositorios de la Información

Aplicación para la recaudación en sitio

68

- ¿Se han utilizado mecanismos adicionales ante el posible aumento de casos de fraudes tecnológicos y ataques cibernéticos en virtud de la emergencia nacional (COVID-19)?

Respuesta: No

Insumo:

Capacitación sobre Riesgo y Fraudes Cibernéticos

Ingeniería Social

Proceso en adquisición Capacitación en Seguridad de la Información y SEVRI

69

INSTRUCCIONES DE SEGUIMIENTO

- Comisión de Control Interno
- Comisión de Ética Y Valores
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Proceduría
- Departamento de Tecnologías de Información
- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Planificación
- Departamento de Turismo y Cultura
- Departamento de Plataforma de Servicios

70

Gracias

71